BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XXV | *Coruña, 1.º Noviembre 1930* | Núm. 228

LETRAS DE DUELO

DON JOSÉ IGLESIAS ROURA

Otra baja sensible y otra pérdida dolorosa para la Academia Gallega tenemos que registrar hoy en estas columnas: la prematura muerte de nuestro querido camarada D. José Iglesias Roura, modelo de amigos, de gallegos, de hombres buenos y caballerosos, y Correspondiente entusiasta y fervorosamente devoto de nuestra Corporación, a la que profesaba hondos cariños, patentizados en ocasiones distintas.

Iglesias Roura, dentro de su excesiva modestia, era además uno de nuestros más exquisitos poetas. No sólo estaba dotado de altísima inspiración y de clarísimo ingenio, sino que poseía dotes de excepcional talento y de sólida cultura. Y a todo ello se unía su personal simpatía, su trato noblemente afectivo, su cordialidad extremada y su carácter afable, flexible, llano y desposeído de todo engreimiento.

Poeta de corazón y de fibra, y gran conocedor de nuestro idioma, que para él no tenía secretos ni ofrecía dificultades, comenzó por traducir al gallego los más famosos poemas de los principales autores alemanes, italianos, franceses y catalanes; y estas traducciones, gustadas solamente por un reducidísimo círculo de amigos a quienes tímidamente las leía, fueron publicadas contra su voluntad en algunas revistas, merced a lo cual pudieron ser admiradas

y elogiadas de todos, ya que ninguna desmerecía del original, y aun a veces lo superaban, al ser vertidas al gallego con una pureza de dicción y con un dominio de nuestro léxico, que no suelen poseer todos los que escriben en la lengua nativa.

Más tarde, los ruegos insistentes de cuantos habían podido apreciar sus relevantes dotes, llegaron a veces a vencer su austera y casi hosca resistencia, y consiguieron que escribiese delicadas poesías originales, algunas de ellas puestas en música por el joven compositor gallego D. Manuel Fernández Amor, director que ha sido del coro coruñés «Cántigas da Terra», y otras varias que por ahí andan desperdigadas, esperando que una mano cariñosa las reúna, las coleccione y las publique.

La Real Academia Gallega y cuantos de ella formamos parte, no podemos olvidar que al Sr. Iglesias Roura debe nuestra Corporación una distinción honrosísima, pues a propuesta suya, cuando formó parte del Concejo coruñés, acordó éste proporcionar albergue decoroso y digno, en el nuevo Palacio Municipal, a esta Institución, que gracias a esa feliz iniciativa, nunca bastante estimada, pudo dejar el modesto piso de la vivienda particular en que se albergaba, y viene desde entonces ocupando dos amplios salones en el segundo piso del suntuoso edificio que ostenta con legítimo orgullo la representación popular de la ciudad.

No es sólo este impagable favor dispensado a la Academia lo que nos hace lamentar sinceramente el fallecimiento del Sr. Iglesias Roura: es que la Coruña y Galicia pierden con él uno de los espíritus más refinados y selectos de nuestra tierra, culto entre los más cultos, gallego entre los más gallegos, poeta entre los más poetas, amigo entre los más amigos, honorable entre los más honorables, modesto entre los más modestos, bueno entre los más buenos...

Y así como pasó por esta vida sin dejar detrás de sí la menor huella de enemistad ni de pecado de vanidad, así a la hora de su muerte son unánimes los coros de alabanzas, de cariños, de respetos y de admiraciones que a su nombre se tributan. A esos póstumos y sinceros homenajes sumamos nuestros sencillos votos por el reposo eterno de nuestro inolvidable amigo.

Eladio Rodríguez González.

DON SANTIAGO TAFALL ABAD

Penosa impresión sentimos al dedicar en nuestro BOLETÍN unas líneas a la memoria del Sr. D. Santiago Tafall Abad, Capitular de la Basílica Compostelana, Académico electo de nuestra Real Academia Gallega, que rindió su vida en su ciudad natal el día 11 de Octubre pasado, después de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con la mayor resignación cristiana.

Nació nuestro querido amigo en Santiago el año 1858, demostrando desde su niñez gran afición a la música y a los estudios literarios, haciendo el bachillerato en el Instituto de Santiago y comenzando la carrera de Derecho en aquella Universidad, carrera que abandonó ya en la juventud, en que la música, las armonías del sonido despertaron en su alma los sublimes sentimientos del arte, y cambió de carrera, y con verdadera vocación religiosa inició sus estudios en el Seminario Conciliar de San Martín, donde recibió las órdenes sagradas que le impuso el Arzobispo Cardenal Payá.

Años antes de ordenarse de sacerdote poseía grandes conocimientos musicales teóricos y prácticos, y en unión del notable músico santiagués Hilario Courtier, tomó parte en veladas y conciertos, y fué el primer director del «Orfeón Santiagués», masa coral que llamó extraordinariamente la atención, sugiriendo en cuantos pueblos le oyeron, grandes entusiasmos, por el colorido clásico en la interpretación de la música popular gallega.

El año 1881 hizo oposición a la vacante de organista de la Catedral de Santiago, que obtuvo y desempeñó algunos años, y al vacar el cargo de Maestro de capilla de dicha Catedral, opositó la plaza, que le fué adjudicada por unanimidad del tribunal, desempeñándola hasta el año 1897 que fué nombrado Canónigo de los Reyes de la Catedral de Sacro Monte, de Granada, puesto que ocupó dos años, pues en 1899 recibió el nombramiento de Canónigo de la Catedral Compostelana con gran satisfacción de su ciudad natal, pues D. Santiago, como familiarmente se le llamaba, era queridísimo de su pueblo.

Como tal Canónigo gozaba de los honores de Capellán de Honor de S. M., según concesión que el año 1859 hizo doña Isabel II a los Canónigos de la Basílica de Santiago. Como fabri-

quero de la misma, cargo que desempeñó algunos años, hizo notables mejoras en el templo, donando dos hermosos candelabros que figuran en el Pórtico de la Gloria.

Numerosas son las obras musicales de Tafall: misas, entre ellas, una notable de Requiem, motetes, vísperas, villancicos de Navidad, responsorios, cánticos de Semana Santa, letanías, etc.; caracterizándose sus producciones musicales de iglesia por el sentido severo antiguo, que toma por base el *canto llano*, que se acompaña al órgano en gruesas notas, no empleando más que los acordes perfectos, evitando todo adorno supérfluo, lo que se llama estilo de capilla *Palestrina;* aunque no deja de tener también obras de estilo moderno, de armonía variada, empleando el contrapunto, el canon, la fuga y otros artificios de la ciencia musical.

Fué autor del notable *Himno al Apóstol*, que desde el año 1915 se canta, así como también de otro himno que había de cantarse en la Exposición Regional Gallega, y que bajo su dirección fué ensayado por la «Unión Artística Compostelana». El antiguo Maestro de capilla de la Catedral de Santiago conocía bien todos los géneros musicales, así como la revolución que en la música religiosa introdujeron Mozart, Haydn, Beethoven y Gerubini.

Fué Tafall un gran paleógrafo de la música, compositor y crítico.

En nuestro Boletín publicó notabilísimos trabajos, entre ellos la interpretación y crítica del texto musical de las *Canciones* de Martín Codax, trovador gallego del siglo XIII. La crítica literaria débese al insigne D. Eladio Oviedo, y estos dos trabajos llamaron poderosamente la atención de los eruditos. La interpretación artística de aquellas melodías, con acompañamiento de piano, debido al Sr. Tafall, hállase ya muy divulgada y se ejecuta por nuestros más delicados artistas.

Otro trabajo digno de encomio publicó en nuestro Boletín: *Las canciones de los ciegos ante la Puerta Santa en los años del Jubileo Compostelano,* en las que el Sr. Tafall recoge la letra y música populares de aquellas canciones y las estudia magistralmente.

El nombre de D. Santiago Tafall como notable músico, traspasó las fronteras, pues en una colección biográfica de Alemania, en que figuran los maestros de música de todas las naciones, aparece entre los españoles, el nombre de Tafall, del que se hacen grandes elogios.

Modesto y sencillo en su trato, bondadoso y caritativo, habrá recibido en el Cielo el premio de las virtudes que le adornaban.

Su archivo musical, en el que existen obras de gran mérito, lo donó a la Catedral de Santiago, demostrando así su gran cariño a la ciudad en que naciera.

FÉLIX ESTRADA CATOYRA.

FORTALEZAS ANTIGUAS DE GALICIA

EL CASTILLO DE LITORIA

Una de las cosas que han tenido siempre para mí un interés arqueológico grande es la arquitectura de las fortalezas de la alta Edad Media. Desde que hace años me propuse estudiar los *castros* de Galicia, precisamente por haber hallado en algunos algo que no era de la época, ni parecía responder a la estructura peculiar de dichas construcciones, ni por lo tanto a la misma cultura, comprendí que importaba el conocer la transición del castro proto-histórico romanizado a las fortalezas que impuso la nueva organización político-social de las gentes en Galicia a la destrucción del Imperio romano de Occidente. Por lo que me dediqué a conocer algunas de las que aparecen citadas en los documentos de la alta Edad Media y que podían ofrecerme bien determinadas las características que buscaba.

Claro está que no siempre es fácil deducir en las demarcaciones antiguas por las voces de *castrum* y *castellum* con que indiferentemente los designan, cuándo se trata de castros proto-históricos y cuándo de castillos medioevales, porque hasta el siglo XII llega la confusión de dichos términos; pero ella misma tiende a señalar la distinción en favor de los castillos, cuando ambas palabras, *castrum* y *castellum*, aparecen usadas en un mismo texto o documento para designar una misma fortaleza, como ocurre en la *Compostelana*, refiriéndose a las torres del Oeste, que Alfonso V mandó levantar a principios de la undécima centuria, y en varios documentos referentes al castillo de la Lanzada, que el Obispo Sis-

nando levantó en el siglo x, como dicho Alfonso, el *Castellum Honesti*, para la defensa de aquella parte de Galicia.

Una de estas fortalezas medioevales que más deseaba conocer es la que, con ambas denominaciones de *castrum* y *castellum*, figura en el interesante privilegio de restauración del antiguo monasterio de San Esteban de Ribas de Sil, expedido por Ordoño II en el año 921 (1); monasterio que el documento sitúa en el «territorio Búvalo, provintie Galletie, ripe Silis ad Portum novum, inter portos Senabreca et Palumbario, *subtus castello Litorie*»; y deseaba conocerla no sólo por lo que pudiese tener de interesante como anterior al siglo x, sino por la importancia que el propio documento le concede, pues al demarcar el extenso coto del monasterio por sus términos antiguos, dice: «et inde per medium montium que vocitant Meta, deinde *per illa vereda maiore que discurrit de Astorica ad castrum Litorie*». ¡De Astorga al castro o castillo de Litoria! ¿Qué importancia estratégica pudo tener esta fortaleza para, prescindiendo de lugares intermedios, ponerla como término o cabeza del *camino mayor*, o principal, que venía nada menos que desde Astorga, la antigua capital de uno de los tres conventos jurídicos de la Galicia romana? ¿Y qué camino podía ser ése, indudablemente de no menos importancia estratégica, para venir desde la ciudad a donde, por capital de la Galicia asturicense, concurrían las vías militares romanas que desde Braga atravesaban nuestra tierra, y llegar, tras un tan largo recorrido, hasta el castillo de Litoria? Importaba, por lo tanto, no ya sólo en el aspecto arquitectónico, sinó también en el histórico, reducir el emplazamiento de esta interesante fortaleza, fácil, sin duda, de hallar por la precisión con que la sitúa el privilegio de Ordoño.

Cuando el año pasado visité por primera vez el hermosísimo monasterio de Ribas de Sil, ascendiendo desde la barca de San Esteban, y estudiando en aquellas fragosas y empinadas laderas las ermitas de San Juan *do Cachón*, donde se conserva la interesante inscripción del siglo x, que con dicha iglesita he publicado (2), y San Miguel *do Canal*, en un día a ratos lluvioso, apenas si me quedó tiempo para preguntar a las gentes de aquellos hermosos y

(1) Publicado en el número 15 del *Boletín* de la Comisión de Monumentos de Orense, en Julio de 1900.

(2) *Iglesias antiguas de Galicia: San Juan del Cachón*, en el número 220 de nuestro Boletín, el 1.º de Diciembre de 1929.



El monasterio de Ribas del Sil "bajo el castillo de Litoria"

abruptos lugares por los restos o vestigios del castillo, que bien pronto comprendí que diéramos con él, al señalarme el lugar del *castro* en un elevado punto, por aquella parte inaccesible, relativamente cercano al monasterio, que muy por encima de él, hacia el SO., aparecía por completo coronado de enormes peñascos de granito que resueltamente avanzaban, imponentes, sobre aquellas erguidas y fantásticas laderas. Y más me convencí de que lo era, al oír de aquellas gentes que en uno de los peñascos que lo coronan se leían las palabras *Leovigildus Rex*. ¡Compréndase mi asombro!

No pudiendo ya en aquella tarde, con el tiempo contado para descender a la barca de *San Cosmede*, con la calma precisa visitarlo, encargué a mi querido amigo D. Isaías Fernández, culto maestro de San Esteban, que me mandase copia lo más exacta posible de la inscripción, como así lo hizo; y me formé el propósito decidido de volver con ese objeto en la primera ocasión que pudiese.

A últimos de este verano, en compañía de mi querido amigo y distinguido convecino D. Eduardo Fariña, estuve de nuevo en aquellos hermosos lugares (1), con notas ya más concretas de aquella fortaleza, y guiado por dicho Sr. Fernández, a quien con esta ocasión reitero mi reconocimiento por sus atenciones, llegamos hasta el *castro*, y efectivamente, aunque con su nombre propio en absoluto perdido (2), allí estaba admirablemente emplazado, ofreciendo uno de los más sorprendentes panoramas de Galicia, el *Castellum Litorie*. (Figura 1.ª). Confieso que de momento sólo me sedujo el espectáculo soberbio del paisaje y el espléndido panorama que desde aquella elevada cumbre se contempla, tan hermoso y dilatado que, apenas descubierto, pronto constituirá uno de los puntos obligados de turismo más importantes de España. (Véase la lámina).

Admirable balcón desde el que se puede cómodamente estudiar a vista de pájaro toda la estructura arquitectónica del monasterio

(1) Y volví más tarde, acompañado del fotógrafo Sr. Cancelo, para que él lograse lo que yo, como simple aficionado, no pudiese; y suyas son, por mejores, las fotografías que en este trabajo se publican.

(2) Por más que hemos preguntado a los naturales de aquella comarca, no nos fué posible comprobar que el nombre perdurase, ni aun en la forma, evolucionada por leyes fonéticas, de *Lidoira*, que en algún lugar de nuestra tierra se conserva.

de Ribas de Sil, efectivamente *subtus castello Litorie*, se llega fácilmente a sus vestigios por la carretera que desde Orense conduce a Parada de Sil, deteniéndose en el kilómetro 18, si mal no recuerdo, y apartando a la izquierda, en una revuelta del camino, por el corto sendero que de la carretera lo separa. Sólo por allí pueden adivinarse sus vestigios cuando se está entre ellos, que por los otros lados sólo presenta el aspecto de lo que es, uno de esos curiosos amontonamientos de peñascos tan frecuentes en nuestras



Figura 1.ª

Emplazamiento y vestigios del castillo de Litoria

formaciones graníticas, aun cuando estando al lado de ellos bien se observa cuánto su disposición se favoreció para el mejor aprovechamiento de sus naturales condiciones defensivas.

Inaccesible, como hemos dicho, por el N., NE. y aun en cierto modo por el E., o sea por la parte que mira a la encañada donde el monasterio se asienta, rodéalo aún por el S. y SO., siquiera débilmente acusado (y posiblemente tras una antigua empalizada o pequeño parapeto que parece adivinarse en el terreno), el foso que lo aislaba del resto de la montaña, que desde lejos para las armas arrojadizas de entonces, en parte parece dominarlo; tras ese foso, que a ambos lados concluye donde el rápido declive de las

laderas lo hace ya innecesario, adivínanse los vestigios del primer muro defensivo; viene luego otro a mayor altura, de grandes piedras, cuya alineación se acusa en las pocas que aun quedan y en los peñascos en que, sobre todo a los lados, se apoyaba, suponiéndose la estrecha entrada, tal vez en algo de escalera, por donde aun hoy es cómodamente practicable, hacia el O. de la empinada colina; a continuación, y en plano más elevado, se sigue, todavía en gran parte levantado, un fuerte muro de enormes piedras asentadas (el que mejor se acusa, algo más arriba del centro del grabado), rodeando en parte a los erguidos peñascales que centran y culminan la fortaleza, siguiendo clara, a mi juicio, la entrada por donde la hemos indicado, que es también por donde más se estrecha el espacio entre los muros: este último, sobre todo, el foso que en parte lo circunda y ese collar de piedras caídas que rodea siempre la base de las fortalezas de este tipo, son los vestigios que mejor confirman la existencia de este castillo y su importancia, por otra parte perfectamente identificado por su preciso emplazamiento. Hacia el NO., dominando el cauce profundo del Sil y los senderos que por allí discurren, se siguen entre los peñascales algunos muros y algo de foso, que aseguraban la defensa por aquella parte, un poco fácil a sorpresas; todavía más arriba, coronando esta fortaleza, se ven, siempre hacia el O., los restos de otro muro menos fuerte, que cercaba el último recinto, y allí, en el centro de otros varios, un enorme peñasco tiene grabada frente al poniente, en dos líneas y en letras bien claras aunque, naturalmente, lamidas por el tiempo, la palabra LEOVIGILDVX precedida de una cruz y sin la de *Rex* que las gentes creyeron ver por la X en que, por frecuente equivocación de letras de análogo sonido, termina dicho nombre. (Figura 2.ª). Al lado, otro peñasco conserva el hueco donde estuvo clavada una cruz de piedra con que, tal vez para combatir ciertas supersticiones, coronaron más tarde las ruinas del castillo (1).

Cerca, a pocos metros hacia el SO., pasa, todavía bien empedrada, la calzada o *camino mayor* que, según el documento de Ordoño, venía desde Astorga a este castillo.

---

(1) No debía ser aquel peñasco el único de la comarca con inscripción, pues en la demarcación del coto del monasterio de Ribas de Sil, se menciona una «*petra scripta*» entre la inmediata parroquia de Faramontaos y el lugar de Eiratela.

¿A qué época pertenece? No conocemos más documento que lo cite que el de Ordoño; la palabra *castrum*, tan frecuente en las demarcaciones antiguas, suele referirse a los proto-históricos romanizados, pero la de *castellum*, sola o en compañía de la de *castrum* para una misma fortaleza, refiérese casi siempre, como hemos dicho, a un castillo medioeval. La estructura y proporciones del de Litoria son por completo distintas de las de nuestros típicos castros, y su emplazamiento, en cierto modo ajeno a la finalidad a que responden; en los vestigios de los muros nada aparece que recuerde la arquitectura romana, ni entre los escombros afloran los característicos restos de tégulas y de ladrillos que nunca faltan en los vestigios de aquel tiempo. El nombre del castillo es,

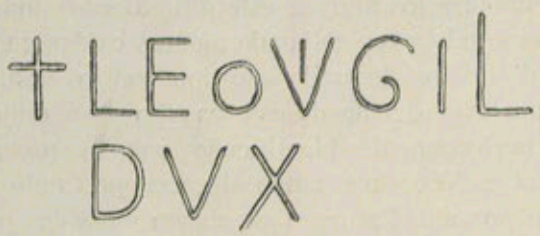

Figura 2.ª

por razones que veremos, indudablemente de mujer, y aunque pudiera ser tomado del que tuviese el monte donde se levantaba, pues en el ya citado privilegio de Ordoño se dice demarcando el coto «*et inde per radicem Litorie*» más bien es probable que se hubiese extendido el propio del castillo al monte en que se emplazaba.

Desconocemos el origen de los nombres de *Litorius* y *Litoria* para suponer el del castillo, nombres que sólo en contadas lápidas romanas aparecen, tan contadas que Hübner sólo publica una de Tarragona, hallada cerca de los muros de la ciudad, con un *Litorion* = *Litorius*, en caracteres griegos (1), y Dessau, otra, también con un *Litorius*, hallada en New Castle, y una con cierta *Lictoria* «in agro Capenate» (2). Pero que el nombre, cualquiera que sea su origen, perdura en España durante los primeros siglos medioevales, nos lo demuestra una lápida sepulcral del año 510,

(1) *Corpus inscriptionum Latinarum*, número 6.085.
(2) *Inscriptiones latinae selectae*, números 4.230 y 8.347.

hallada en Talavera de la Reina (Toledo), que nos habla de un «*Litorius fámulus Dei...*» (1). No hemos podido, en cambio, hallarlo en Portugal, en cuyo onomástico no figura sinó con carácter geográfico, en la forma evolucionada de Lidoira (2). En Galicia, además del nombre de este castillo, figura también en la alta Edad Media, que es, al parecer, donde hay que buscarlo, una *villa Litoriana*, es decir, perteneciente a *Litorius* o a *Litoria*, en la antigua tierra de *Visaucos* (hoy arciprestazgo de Besoucos, entre las rías de Ferrol y Puentedeume), como donada al monasterio de Sobrado, por los fundadores, a mediados del siglo x (3); y, como en Portugal, figura también con carácter geográfico, en la misma forma de *Lidoira*, nombre que lleva un lugar de la parroquia de San Martín de Neira de Jusá, en la provincia de Lugo. Pero lo que no podemos afirmar de la palabra *Litoria*, en cuanto a su origen bárbaro o visigótico, no ofrece duda alguna tratándose de la de *Leovigildus*, grabada en la piedra que aun corona este castillo, del que parece haber sido su fundador o propietario tan enigmático personaje. Los caracteres en que dicha palabra está grabada pueden perfectamente suponerse de los siglos primeros de la alta Edad Media, por su G visigótica, sus letras de distinto tamaño, como la O y la L final de la primera línea, y alguna de ellas inclusa, como la I en la V, todo ello propio de las inscripciones de aquellos siglos. ¿Será, por lo tanto, visigótico este castillo? Veamos si por otros medios logramos adivinarlo.

El emplazamiento de esta fortaleza en un lugar tan abrupto y apartado, posiblemente entonces desierto, cuando salvo algunos lugares de la ribera casi lo están hoy sus aledaños, obedece indudablemente a razones estratégicas, íntimamente ligadas al camino que desde Astorga llegaba hasta sus muros. Importa, por lo tanto, saber de qué camino se trata.

Como hemos dicho, pasa precisamente a pocos metros de esta fortaleza, y a pesar del tiempo transcurrido, como abonando las razones que hubo entonces para trazarlo, todavía se conserva

(1) Masdeu, *Historia crítica de España*, tomo IX, página 351, y Hübner, *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, número 44.

(2) *Onomástico medieval português*, por A. A. Cortesao, publicado en *O Archeologo português*, de Lisboa, volumen IX, año 1906.

(3) Inventario de lo que dichos fundadores le donaron, inserto en la *Historia*, manuscrita, de aquel monasterio por el P. Carbajo.

y utiliza, sino en toda su extensión, por lo menos en gran parte. Buscando siempre que es posible, como todos los caminos antiguos, las partes más altas y despejadas, pasa según mis noticias, que recorrerlo no pude ni ése era mi objeto, por Viduedo, donde aun se conserva en una especie de llanada el nombre de *as Vereas,* aludiendo sin duda a las varias que por allí cruzaban, de las cuales la que nos interesa era, según el documento de Ordoño, *la mayor* o principal; desde este punto sigue por el antiguo pueblecito *dos Cousos,* cruza los montes de Leomil, pasa por los Carballos da Portela, sigue por *a Eirexiña,* donde al parecer existen los vestigios (que importa el conocer) de una antigua iglesia o capilla, como su nombre lo indica; pasa por Campelo, dejando al E. la erguida Cabeza de la Meda, con 1.573 metros sobre el nivel del mar, donde tengo entendido que se conservan los vestigios de otra antigua fortificación, cuya existencia conviene comprobar, que dominaba por aquella parte las riberas del Sil, y en cuyos montes, acertadamente o no, colocan Cortés y Cornide el famoso *Medulium.* Baja hacia el S., casi recto, al antiguo santuario *da Virxen do Monte,* que es el de la Meda, por donde, desde *Petra fita* pasaba la antigua demarcación del coto del monasterio de Ribas de Sil, en el siglo x; voltea hacia el O. para no descender inútilmente, y sigue siempre hacia el S., bajando a *Niño d'águia;* pasa por Maceda, donde perdura, admirablemente emplazada, acusando su origen remoto, una antigua fortaleza modernizada, y llega, después de cruzar un antiguo puente sobre el Arnoya, y de un recorrido aproximado de 23 kilómetros, a Baños de Molgas, es decir, a la antigua *Saliéntibus,* la 5.ª mansión del Itinerario n.º 18 de Antonino. De manera que en dicho pueblo, donde confirmando su antigua importancia tantos restos romanos se encontraron (1), se unía el camino del castillo de Litoria a la vía militar romana que de Braga a Astorga por allí pasaba; la referencia del documento de Ordoño aparece, por lo tanto, clara y plenamente confirmada.

Se trata, por consiguiente, de un camino indudablemente romano, de orden secundario, que desde Baños de Molgas, y por lo

(1) Restos de antiguas termas, a las que seguramente perteneció la lápida romana que dedicada a las ninfas se conserva en la iglesia prerománica de Santa Eufemia de Ambía, tejas, ladrillos, piezas de granito labradas, monedas, fíbulas de bronce y hasta unas alas de águila, de bronce también.

tanto desde Braga, como el documento nos dice, derivaba hacia el Sil, *hasta el castillo de Litoria,* camino en el que ya sospechó el Sr. Díez Sanjurjo al estudiar aquel importante *itinerario,* pues nos dice que cerca de Molgas debían empalmar con la vía otros dos caminos, uno de ellos el que «indicado por el castro (hoy castillo) de Maceda, y por el puente que en Baños de Molgas le servía de paso sobre el Arnoya, *llevaba dirección norte hacia el Sil*» (1).

¿Porqué «hasta el castillo de Litoria»? Sencillamente porque por allí cruzaba, y cruza todavía, el antiguo camino que desde Monforte, y por lo tanto desde Lugo (por donde pasaba la 4.ª vía militar de Braga a Astorga, la *per loca maritima),* conduce hasta Orense, y con el que en las inmediaciones del castillo se unía; camino que pasando por la parroquia de Proendos, donde se conservan importantes vestigios romanos, baja por la margen izquierda del Cabe, en busca de su confluencia con el Sil para cruzarlo por la «barca de San Esteban», único medio todavía de pasar, cuando se puede, por aquellos lugares, en los que por su importancia quisieron ya los monjes de Ribas de Sil construir un puente a sus expensas para explotarlo mediante un módico portazgo (2). Desde allí sube el camino, a grandes trozos admirablemente empedrado y ofreciendo espléndidos panoramas sobre el río, hacia dicho famoso monasterio, indudablemente emplazado, cuando se fundó, deliberadamente al borde de tan importante camino, como otras muchas ermitas por aquellos abruptos lugares; sigue ascendiendo y serpenteando hasta el castillo de Litoria, al que llega, por la pendiente, empedrado, desde donde se dirige hacia Luintra, primer pueblo que se encuentra, donde hubo al parecer un antiguo priorato o monasterio; pasa por Nogueira de Ramuín y en la *Seara* se le une otro camino que desde Monforte cruza el Sil en los Peares, y juntos siguen hacia Orense por Vilariño y Belle, cruzando en las inmediaciones de aquella ciudad el antiguo y hermoso puente de *Lonia* o Loña, que se tiene por romano, aunque tal vez sólo lo sea en su origen, a juzgar por cierto ligero apuntamiento que parece acusar en el único arco que tiene.

Creo que basta la sola indicación de su recorrido para com-

---

(1) *Los caminos antiguos y el itinerario n.º 18 de Antonino en la provincia de Orense,* página 352 del tomo II del *Boletín* de la Comisión de Monumentos de aquella provincia.

(2) Madoz, *Diccionario geográfico: Ribas de Sil.*

prender toda la importancia estratégica del camino de Lugo y de Monforte a Orense, el mismo por donde invadieron los franceses la comarca de Ribas de Sil, y al que posiblemente, como paso obligado de invasores, cualquiera que fuese la dirección en que lo cruzasen, deba el antiguo monasterio de Ribas de Sil, la ruina y el abandono en que, tal vez desde principios del siglo IX, en que por tercera vez destruyeron los árabes a Orense (1), estaba cuando en el año 921 se presentaron el célebre abad San Franquila y el famoso conde Gutierre Menéndez, padre de San Rosendo, a pedir a Ordoño II su restauración.

Júzguese, pues, de la importancia estratégica del castillo de Litoria, emplazado precisamente en el punto donde a dicho camino se unía, el que lo ponía en comunicación con la vía militar romana de Braga a Astorga que pasaba por Molgas, y cuya admirable situación fácilmente se comprende por la fotografía que en la lámina publicamos, obtenida desde los peñascos que lo coronan (que son los que en primer término se acusan) y en la que se ve, con el emplazamiento del antiguo monasterio de San Esteban, *subtus castello Litorie*, algunas de las vueltas del camino que viene desde Monforte y, al fondo, la confluencia del Cabe con el Sil, que cruza la barca de San Esteban, marcando (por encima del río y hacia el centro del fotograbado) la situación de algunas casas, que sobre el monte blanquean, el descenso del camino hacia la barca.

Si el que viene desde Baños de Molgas es romano, ¿puede suponerse otro tanto del castillo? Tal vez. Sin embargo, los vestigios no lo acusan y los nombres, por lo menos el de Leovigildo, no lo confirman; pero perdurando en los siglos que siguieron a la época romana la importancia estratégica de aquellos caminos pudo en el período suevo o visigótico, de tantas luchas en Galicia, reconocerse la necesidad de su emplazamiento y ser, por lo tanto, y de acuerdo con el nombre de *Leovigildus*, que tiene grabado en la peña que lo corona, una de las fortalezas levantadas en los siglos primeros de la alta Edad Media, cuando los procedimientos romanos de construcción habíanse perdido y el *opus incertum* se empleaba, como aparejo, hasta en nuestras iglesias visigóticas, como en Santa Comba de Bande. Sólo unas excavaciones, hábilmente dirigidas, y cuya ejecución brindo a los entusiastas miembros de

(1) En el año 832, habiéndolo sido antes en los años de 716 y 793.

la Comisión de Monumentos de aquella provincia, pudieran en debida forma aclararlo (1).

¡Leovigildus! Suponiendo visigótico este castillo ¿no se va, querido lector, la imaginación al rey que en el año 586 vino a esta tierra a dominar a los suevos y que incorporó Galicia a la monarquía visigótica? El, aquí vino y aquí venció a Andeca, el rey de los suevos; las noticias sobre aquella campaña son tan «breves y oscuras», como acertadamente nos dice Murguía, que no se sabe de fijo dónde lo venció, y si se dice que fué en Braga, es porque se supone que allí se encontraba, como capital que era suya, el rey de los suevos (2); pero aunque allí fuese, ¿por dónde entró en esta tierra o por dónde salió de ella? ¿No conduce a Braga la vía n.º 18 del itinerario de Antonino, que desde Astorga pasa por Baños de Molgas? ¿Y hasta allí no llega la del castillo de Litoria, que la ponía en comunicación con la *per loca maritima* que por Lugo pasaba? ¿Qué intervención podía tener en aquella lucha este castillo o qué necesidad, por entonces, levantarlo...?

Perdona, querido lector, que me haya separado de lo que sólo me propuse, que era hablarte del emplazamiento del antiguo castillo de Litoria, que no conocías, y ya que hay que contener la fantasía, asómate al hermoso balcón que este castillo te ofrece y contempla conmigo el espléndido panorama de esta tierra...

ANGEL DEL CASTILLO.

---

(1) Y con ellas trazar el plano de esta fortaleza, que ahora sólo incompleto y dudoso lo conseguiríamos.

(2) Ni el *Biclarense* ni la *Historia de los Suevos*, de San Isidoro, mencionan, en la breve descripción de aquella campaña, la ciudad de Braga, ni por aquélla puede deducirse el camino seguido por Leovigildo. Por otra parte, a nadie extrañe, a pesar del arrianismo de este rey, la cruz que precede a la inscripción del castillo de Litoria, porque también figura en el anverso de algunas de sus monedas, y de ser suya dicha inscripción, pudo haberse copiado de las cristianas, como la cruz sobre gradas del reverso de las monedas de su segunda época se tomó de los sólidos de Tiberio Constantino.

SECCIÓN OFICIAL

OBRAS RECIBIDAS PARA LA BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA

(Procedentes de la Librería del Convento de Montefaro)

(continuación)

Crónica Seráfica, por Fr. Damián Cornejo. 1683.

Práctica Criminal y instrucción de substanciar las causas, por Gerónimo Fernández de Herrera Villarroel. Madrid, 1672.

Celo Católico y Español por la Religión y por la Patria, por Juan Melo y Girón. Valencia, 1708.

República Gentílica, por Fr. Gerónimo Román.

Instrucción Política y Práctica Judicial, por Alonso de Villadiego Vascuñana y Montoya. Madrid, 1729.

Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, por Gil González Dávila. 1649.

Flora española, por José Quer. Madrid, 1762.

Istoria degli ultimi quattro secoli della Chiesa dallo scisma d'Occidente al regnante Sommo Pontefice Pio Sesto, por Fr. Filippo Angelico Becchetti. Roma, 1788.

Concordantiæ Bibliorum utrisque Testamenti Veteris et Novi. Antuerpiæ, 1581.

Biblia Sacra Vulgata. Antuerpiæ, 1664.

Corpus Juris Civilis Justinianei. Augustæ Taurinovum. 1757.

Teologia Moralis, por Anacleto Reiffenstuel. Roma, 1765.

Elementa Matheseos Universæ, por Christiani Wolfii. Geneve, 1732.

Lettres de Mr. Descartes. París, 1666.

(Continuará)

FIN DEL TOMO XIX

Litografía e Imprenta Roel — Coruña